

## **BORRADOR SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

En Velilla de San Antonio, a 20 de octubre de 2016 y, previa convocatoria para celebrar la séptima sesión de la Comisión de Medio Ambiente, se reúnen los Concejales que se citan a continuación:

D. José Redondo Fernández

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Baena Serrano

D<sup>a</sup>. Olga Bueno Dueñas

D<sup>a</sup>. Alicia Martínez Rivas

D. Carlos Cermeño Gómez

Asisten invitados representantes de asociaciones:

D. Antonio Martínez Escribano, de la Asociación Ecologista El Soto

Asiste el Sargento de la Policía Local, don Francisco Javier Casadomé, como Asesor de Seguridad.

La Concejala d<sup>a</sup>. Ana María Magallares Buitrago excusa su falta de asistencia.

Se inicia la sesión a las 9:10, pasándose al estudio de los distintos puntos del Orden del Día:

### **1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de junio de 2016**

Se aprueba el acta con 3 votos a favor de los Concejales: D. José Redondo Fernández, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Baena Serrano y D. Carlos Cermeño Gómez y, 2 abstenciones, de las Concejales: D<sup>a</sup>. Olga Bueno y D<sup>a</sup>. Alicia Martínez Rivas.

### **2º.- Análisis de los resultados referidos a posibles vertidos en lagunas de Miralrío.**

Entregada copia a los asistentes de informe recibido de la Dirección General de la Guardia Civil, relativo a las actuaciones llevadas a cabo por patrulla del SEPRONA en las lagunas de la zona de Miralrío, ante requerimiento de la Policía Local, el Concejala de Medio Ambiente da las correspondientes explicaciones sobre los resultados recogidos. En el informe referido, se concluye que no existe ningún vertido y se informa que la Fiscalía de Medio Ambiente ha abierto expediente gubernativo. Añade el Concejala que, a pesar del inquietante color rosado que mostraba una de las lagunas afectadas, no se han producido consecuencias negativas patentes.

D. Antonio Martínez muestra interés por los resultados de los boletines analíticos realizados por SEPRONA e insiste en que, la manera eficaz de impedir los vertidos, sería mediante la instalación de una barrera de tierra que impida el paso de vehículos, puesto que la mayor

parte de vertidos se realizan con vehículos. El representante de EL SOTO añade que la degradación de las lagunas se debe también a un proceso natural.

Tras deliberaciones de distintos asistentes a la Comisión, el Concejal d. José Redondo comenta lo acordado : *Solicitar la analítica a SEPRONA así como consultar el estado en que se encuentra el asunto en la Fiscalía, informándose para ello en SEPRONA, la Fiscalía y el PRSE.*

### **3º.- Varios**

#### **3.1.- Adquisición de bicicletas para Vigilancia Ambiental.**

El Concejal de Medio Ambiente presenta el tipo y modelo de bicicletas con motor que se tiene previsto adquirir para uso de la Policía Local, concluyendo que, inicialmente se obtendrán dos unidades.

Interviene la Concejal dª. Olga Bueno para comentar que la Policía no está cumpliendo con el Protocolo de Vigilancia Ambiental , a la vez que se interesa por la frecuencia de inspecciones que debe realizar la policía en la áreas naturales.

Responde la Concejal dª. Alicia Martinez que, según queda recogido en el Protocolo de Vigilancia Ambiental, la Policía debe realizar, en las áreas naturales, dos inspecciones semanales.

Respecto a la consulta realizada por dª. Alicia Martinez, relativa a la fecha probable de la compra de las bicicletas, el Concejal d. José Redondo contesta que es necesario realizar una modificación presupuestaria para crear una partida destinada a las bicicletas, modificación que sería aprobada en el próximo Pleno.

#### **3.2.- Paneles Informativos.**

El Concejal de Medio Ambiente comunica que se está a la espera de que envíen presupuesto las empresas consultadas así como de la respuesta del PRSE para acordar el diseño de los paneles, en los que se utilizarían las dos caras, quedando impreso un mapa de situación y descripción de recorrido en la parte de la izquierda de la cara A, así como un listado de los usos permitido y prohibidos en la parte de la derecha de la misma cara A, mientras que en la cara B quedaría recogida toda la información relativa a la flora y fauna de la zona.

D. Antonio Martinez, comenta la importancia de que se presente en la Comisión toda la información que vaya a quedar reflejada en los Paneles para someterla a discusión, a lo que el Concejal de Medio Ambiente muestra su acuerdo.

#### **3.3.- Vía Verde**

D. Antonio Martinez se refiere a la Vía Verde o Tren de la Azucarera que, a pesar de ser competencia de la Comunidad de Madrid, considera necesario que los Ayuntamientos implicados se unan e insten a la Comunidad de Madrid para que se inicien los trabajos necesarios sobre el trazado ya existente.

Interviene d. José Redondo para manifestar que se puede convocar a los Concejales de Medio Ambiente de los municipios de Arganda del Rey, Rivas Vaciamadrid, Mejorada del Campo y San Fernando de Henares para tratar todo lo referente a la Vía Verde.

El Concejal d. Carlos Cermeño, transmite su sospecha de que en la zona existente entre Velilla y Mejorada se ha perdido el trazado de la vía, a lo que el sr. Martinez repone que físicamente

se ha perdido la parte que se encontraba en el término municipal de Mejorada, concretamente detrás de la gasolinera, pero que la propiedad del terreno sigue siendo pública.

El Concejal de Medio Ambiente refiere que, a fin de recuperar la vía verde, se presentó una moción en los distintos municipios interesados y, con el pretexto de la moción, se puede convocar a los Ayuntamientos para trabajar sobre la misma.

### **3.4.- Elevada presencia de mosquitos en el término municipal**

La Concejala d<sup>a</sup>. Olga Bueno muestra su preocupación por la presencia de mosquitos, tanto en el Polideportivo como en el Colegio Valdemera, a lo que, el Concejal d. José Redondo, responde que se pondrá en contacto con la Técnico de Educación así como con el Colegio para tratar el problema.

El representante de El Soto interviene para comentar que asistió a una reunión en San Fernando de Henares, en la que, entre otras cosas, se trató el problema de la incidencia de mosquitos en la comarca concluyendo que se tiene previsto celebrar una reunión con la C.H.T. (Confederación Hidrográfica del Tajo), para estudiar cómo abordar el problema. Añade el sr. Martínez que no existe unanimidad respecto a las actuaciones a llevar a cabo pero, si hay noticias en las próximas reuniones, se presentarán en la Comunidad de Madrid.

El Concejal d. José Redondo relata los trabajos que, desde el Ayuntamiento, se están realizando al respecto, en coordinación con varios municipios afectados de la zona y la Comunidad de Madrid. Añade que, el objetivo es conseguir que la CHT realice los mismos trabajos que se están llevando a cabo en Zaragoza, con tratamiento larvicida y las adecuadas intervenciones en el río, todos ellos con resultados muy positivos.

El sr. Martínez indica que el asunto hay que tratarlo técnicamente y de manera conjunta los ayuntamientos afectados, realizando un diagnóstico de situación para definir la posible existencia de plaga en el río Jarama y, a partir de un informe técnico estudiar cómo abordar el problema así como los cambios del ecosistema que han dado lugar a la situación de alta incidencia de mosquitos.

El Concejal de Medio Ambiente expone que el problema se empezó a abordar desde el punto de vista sanitario aunque hay que tratarlo con soluciones medioambientales y, añade, que se va a seguir trabajando en la dirección marcada, siendo las medidas de actuación el tratamiento larvicida, la reforestación de la ribera, limpieza del río, trabajar sobre la flora... además, completa el Concejal, la existencia de complicaciones como el Cambio Climático que, entre otras causas, ha podido influir en el descenso de la población de aves insectívoras de la zona, es un factor importante en el gran desarrollo de mosquitos, por lo que se han instalado cajas nido en distintos puntos del municipio para favorecer el desarrollo de murciélagos que son grandes consumistas de insectos, aunque esta medida tendrá efecto a medio/largo plazo.

Prosigue el Concejal aludiendo a la problemática que puede originar en pocos años la llegada y establecimiento del mosquito tigre en la Comunidad de Madrid, resultando un problema sanitario de gran trascendencia.

Se acuerda presentar, en la próxima Comisión, el informe que se remitió a la Consejería de Sanidad desde el Ayuntamiento, cuyo contenido versaba sobre la incidencia de simúlidos en los municipios de la cuenca de Jarama y Henares.

A las 10:00 horas se da por finalizada la sesión.

Se acuerda modificar la periodicidad de las sesiones Ordinarias de la Comisiones de Medio Ambiente a una sesión bimensual, debiéndose celebrar, los segundos jueves de mes, durante los meses impares a partir del próximo mes de enero.

